

SIN TONÍA ELECTORAL

*Consejera Electoral, Sandra
López Bringas*

Las nuevas modalidades de votación para la elección de la Gubernatura 2023

Desde el punto de vista democrático, la relevancia de este proceso electoral se encuentra enmarcada por la innovación en cuanto a las modalidades de votación, mismas que tienen como finalidad, por una parte, acercar el derecho a sufragar a ciertos grupos vulnerables que en el pasado se encontraban excluidos, y por otra, el uso de la tecnología para emitir el voto.

En cuanto al Voto de las Personas en Prisión Preventiva, representa el reconocimiento del derecho al voto activo de las personas en prisión que no han sido sentenciadas, al amparo del principio de presunción de inocencia. Así, para poder recibir este tipo de votación, se tiene contemplado instalar Mesas Receptoras de Votación en 20 Centros Penitenciarios del Estado de México, a saber: Chalco, Cuautitlán, Ecatepec, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Lerma, Neza Bordo, Neza Norte, Neza Sur, Otumba Tepachico, Santiaguillo, Sultepec, Tenancingo Sur, Tenango del Valle, Texcoco, Tlalnepantla, Valle de Bravo, Zumpango y Centro de Internamiento. La votación de esta modalidad, se llevará a cabo del 15 al 19 de mayo.

Respecto del Voto Anticipado, es una modalidad de votación que representa una medida de nivelación y flexibilidad e implica ofrecer facilidades a las y los electores que, por motivos de incapacidad física, no pueden presentarse ante la mesa directiva de casilla el día de la Jornada Electoral para emitir su voto, permitiéndoseles votar de manera anticipada en un período especial, que para esta ocasión, la fecha de votación será igualmente del 15 al 19 de mayo.

Por cuanto hace al Voto de las y los Mexiquenses Residentes en el Extranjero de manera presencial, para este proceso electoral, además de poder votar de manera postal y electrónica, nuestros connacionales mexiquenses podrán votar de manera presencial en los Módulos Receptores de Votación que se instalarán en las siguientes cuatro sedes consulares de México: Los Ángeles, California; Dallas, Texas; Chicago, Illinois en los Estados Unidos de América y Montreal, Quebec, en Canadá. Al respecto, conviene mencionar que, con corte al 13 de marzo, el INE reporta un total de 5,469 solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero; de éstas, 252 solicitudes (4.61%) son para voto presencial; 1,783 a voto postal (32.60%) y 3,434 para voto electrónico (62.79%).

Y en relación al Voto Electrónico, la autoridad electoral nacional aprobó instrumentar esta forma de votación en modalidad de prueba piloto vinculante en una parte de las casillas que se instalarán en la entidad mexiquense. Para este proceso electoral, se tiene contemplado instalar 164 urnas electrónicas para igual número de casillas básicas y contiguas; 64 del modelo desarrollado por el Organismo Público Electoral de Jalisco y 100 del modelo desarrollado por el INE. Los municipios en donde se tiene previsto instalar las urnas electrónicas son: Tultepec, Nicolás Romero, Cuautitlán Izcalli, San Felipe del Progreso, Ecatepec, Atizapán de Zaragoza, Huixquilucan, Tlalnepantla de Baz, Nezahualcóyotl, Naucalpan de Juárez, Toluca, Metepec, Zumpango de Ocampo, Valle de Chalco Solidaridad, Chalco, Tejupilco, Texcoco, La Paz y Zinacantepec.

Es así que el próximo 4 de junio del presente año, los más de doce millones y medio de ciudadanas y ciudadanos que integran la Lista Nominal de Electores mexiquense, están convocados para ejercer su soberanía popular y poder elegir a quien será la próxima Gobernadora o Gobernador.